UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC Nº 04/2020

Encarnación, 24 de agosto de 2020

Estimación de precios referenciales.

Antecedentes:

Que la Universidad Nacional de Itapúa (Convocante) realiza este procedimiento de Contratación Directa N° 04/2020 para el Servicio de Mantenimiento de Sistema Informático (Académico FACEA) con ID 384.708

Que, la resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Que, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el art. 4 de la Ley 2051/03, se ha tomado la decisión de solicitar tres presupuestos a potenciales oferentes detallando el servicio requerido por la Universidad y agregando especificaciones técnicas en donde los mismos detallan los precios en base al pedido realizado (cuya copia se adjunta).

Que, en base a lo proveído la convocante ha establecido su precio de referencia teniendo en cuenta el precio promedio de los tres oferentes.

Es mi dictamen

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

.....

Mg. Beatriz Chávez Thomas

FORMULARIO PARA ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

ID 384.708 Mantenimiento de Sistema Informático (Académico FACEA)

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS OFERENTES			SUMA TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
		TIENDASOFT	IHS INGENIERÍA	APEGUA INGENIERÍA		
	Mantenimiento de Sistema Académico					
	Especificaciones técnicas					
	I. Sobre el SICA:					
	Con la implementación del SICA (Sistema Informático de Control Académico) se logra agilizar considerablemente las diversas gestiones que se realizan diariamente por toda la comunidad universitaria. El SICA aprovecha los datos existentes en la base de datos para que los usuarios tengan rápido acceso a estos, haciendo posible realizar las gestiones de forma instantánea desde cualquier lugar y en cualquier momento pasando primeramente por los diversos filtros de controles regidos por el reglamento institucional.					
	Los usuarios beneficiados por el SICA son los estudiantes de grado, graduados, docentes, funcionarios y el público en general que están interesados en formar parte de la comunidad universitaria.					
	II. Especificaciones:					
	1. Instalación del SICA en un servidor con las siguientes características:					
	1.1. Debe tener una excelente capacidad de procesamiento de gran magnitud de datos para cualquier tipo de consulta.					
	1.2. Conexión protegida con certificado ssl.					
	1.3. Espacio de almacenamiento ilimitado.					
	1.4. El SICA debe estar operativo ininterrumpidamente las 24 horas de los 7 días de la semana durante todo el periodo de validez del contrato.					
	1.5. Se deben utilizar el dominio academico.facea.uni.edu.py suministrado por la facultad y un dominio alternativo suministrado por el proveedor.					
	2. Servicio de soporte técnico con capacidad de actualizar las funcionalidades del SICA en los siguientes puntos.					
	2.1. Modificación y creación de nuevos reportes, planillas y fichas académicas con opciones de descargar a archivos.					
	2.2. Adaptación de nuevos reglamentos académicos correspondiente al cálculo de calificaciones, inscripciones a evaluaciones finales, e inscripciones semestrales.					
	2.3. Incorporación de nuevos registros de datos en el formulario de inscripción de postulantes e inscripción semestral.					
	3. Asistencia técnica para las siguientes funcionalidades del SICA:					
	3.1. Establecer periodos para las diversas gestiones en el ejercicio académicos.					
	3.1.1. Inicio y fin de postulaciones a carreras.					
	3.1.2. Inicio y fin de inscripciones semestrales.					
	3.1.3. Cierre de inscripciones a evaluaciones finales considerando la fecha y hora de la evaluación.					
	3.1.4. Asignación de fecha y hora límite para carga de puntajes y asistencias.					
1	3.2. Gestión eficientemente de los datos citados a continuación evitando en todo momento redundancia en el registro de los mismos:	51.600.000	34.000.000	27.254.400	112.854.400	37.618.133
	3.2.1. Datos personales: nombres completos, lugares y fechas de nacimiento, géneros, estados civil, poblaciones originarias, teléfonos, correos electrónicos, direcciones de residencia (país, departamento, ciudad, barrio, nombre de calle y número), contactos de emergencia, discapacidades, fichas médicas.					
	3.2.2. Datos laborales: nombres de las empresas, cargos, antigüedades, teléfonos y direcciones (país, departamento, ciudad).					
	3.2.3. Procedencias educacionales: nombres y localidades de los colegios (país, departamento, ciudad), bachilleratos, énfasis, años de egreso.					
	3.2.4. Postulaciones: carreras, filiales, turnos, fechas y horas de apertura de inscripciones, fechas y horas de cierre de inscripciones.					
	3.2.5. Traslados: carreras de procedencia con registro de universidades y facultades, convalidaciones de calificaciones con registro de códigos de actas, fechas de evaluaciones, convalidaciones de asistencias a clases.					
	3.2.6. Inscripciones semestrales: asignaturas, grupos, cursos, semestres, fechas y horas de apertura, fechas y horas de cierre, cupos, cantidades máxima de recursadas por cada estudiante, los grupos son formados cuando la cantidad de estudiantes es considerablemente alta, correlatividades exigidas. Los requisitos para habilitar las inscripciones deben ser controlados automáticamente por el SICA cumpliendo con todo lo estipulado en el reglamento académico como las correlatividades, límites de asignaturas a recursar, etc.					
	3.2.7. Evaluaciones finales: oportunidades, códigos de actas, fechas y horas de evaluaciones, fechas y horas de aperturas de inscripciones, fechas y horas de cierre de inscripciones, correlatividades, estudiantes inscriptos, total de puntos, puntos correctos, calificaciones, docentes e interventores. Los requisitos para habilitar las inscripciones a las evaluaciones finales deben ser controladas automáticamente por el SICA cumplimiento con todo lo estipulado en el reglamento académico como las correlatividades, promedio mínimo de asistencias a clases del periodo actual o del periodo anterior para los recursantes, promedio mínimo de asistencias a evaluaciones de procesos, etc.					
	3.2.8. Planificaciones de clases: carreras, filiales, turnos, cursos, semestres asignaturas, grupos, docentes, programas académicos, fechas y horas de clases, modalidades, cargas horarias.					

TIENDASOFT.
consultora informática

31 de julio del 2020

Ing. Mario Arnaldo Leiva Imas
Director Administrativo
FACEA - UNI

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente; siendo motivo del presente para remitir la propuesta técnica y cotización de nuestro servicio de "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACADÉMICO DE LA FACEA-UNI", el cual se describe a continuación.

Conceptos	***Cotización***
Servidor con todos los recursos requeridos para que el sistema académico sea operativo en internet sin interrupción, incluido los mecanismo de seguridad como respaldos y cifrados de datos.	*51.600.000 Gs* *(Cincuenta y un millones seiscientos mil guaraníes)*
Asistencia técnica permanente durante todo el periodo del contrato.	

Agradeciendo profundamente por leer esta propuesta, nos ponemos a tu disposición para proporcionarle todos los detalles adicionales que considere preciso.

Atentamente.

TIENDASOFT
Consultora Informática

.....
Javier Altieri
Agente Comercial

APEGUA
ingeniería en software
SICA
SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL ACADÉMICO
CONTACTENOS
+595 983 600 723
+595 71 20 89 26
contacto@apegua.com
www.apegua.com

29 de julio del 2020

SEÑORES
Dirección Administrativa
FaCEA

Nos es grato dirigirnos a ustedes a los efectos de ofrecerles el servicio de mantenimiento del sistema informático de control académico correspondiente al periodo 2020 en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

En el presente se detallan las tareas de mantenimiento, propuestas económicas y descripciones sobre las funcionalidades del sistema informático.

Esperando una respuesta favorable, les saludamos respetuosamente.

Atentamente

APEGUA S.R.L.
Consultora Informática

Cinthia Burgos
Socia

CONTACTENOS
+595 983 600 723
+595 71 20 89 26
contacto@apegua.com
www.apegua.com

I. Propuesta económica:

Descripciones	Monto
Hosting	27.254.400 Gs.
IP Pública	
Certificado SSL	
Copias de respaldo.	
Asistencia técnica profesional sobre las funcionalidades del sistema académico.	
Mantenimientos correctivos y preventivos de las funcionalidades del sistema académico.	
Actualización de reportes de datos registrados en el sistema académico.	
Actualización de reglamentos académicos.	

CONTACTENOS
+595 983 600 723
+595 71 20 89 26
contacto@apegua.com
www.apegua.com

II. Especificaciones Técnicas:

1. Funcionalidades del sistema académico:

1.1. Establecer periodos para las diversas gestiones en el ejercicio académico.

1.1.1. Apertura y cierre de postulaciones a carreras.

1.1.2. Apertura y cierre de inscripciones a asignaturas/módulos.

1.1.3. Cierre de inscripciones a evaluaciones finales considerando la fecha y hora de la evaluación.

1.1.4. Asignación de fecha y hora límite para cargas de puntajes y asistencias.

1.2. Gestión eficiente de los datos citados a continuación evitando en todo momento redundancia en el registro de los mismos:

1.2.1. Datos personales: nombres completos, lugares y fechas de nacimiento, géneros, estados civil, poblaciones originarias, teléfonos, correos electrónicos, direcciones de residencia (país, departamento, ciudad, barrio, nombre de calle y número de residencia), contactos de emergencia, discapacidades, fichas médicas.

1.2.2. Datos laborales: nombres de las empresas, cargos, antigüedades, teléfonos y direcciones (país, departamento, ciudad).

1.2.3. Procedencias educacionales: nombre del colegio, localidad (país, departamento, ciudad), bachillerato, énfasis, años de egreso.

1.2.4. Postulaciones: carreras, filiales, turnos, fechas y horas de apertura de inscripciones, fechas y horas de cierre de inscripciones.

1.2.5. Traslados: carreras de procedencia con registro de universidades y facultades, convalidaciones de calificaciones con registro de códigos de actas, fechas de evaluaciones, convalidaciones de asistencias a clases.

1.2.6. Inscripciones a asignaturas/módulos: curso, semestre, grupos, fechas/horas de apertura y cierre, cupos, cantidades máxima de asignaturas a recursar por cada estudiante, correlatividades exigidas. Los requisitos para habilitar las inscripciones deben ser controlados automáticamente por el sistema académico cumpliendo con todo lo estipulado en el reglamento académico.

1.2.7. Evaluaciones finales: oportunidades, códigos de actas, fechas y horas de evaluaciones, fechas/horas de aperturas y cierre de inscripciones, correlatividades, estudiantes inscriptos, total de puntos, puntos correctos, calificaciones, docentes e interventores. Los requisitos para habilitar las inscripciones a las evaluaciones finales deben ser controladas automáticamente por el sistema académico cumplimiento con todo lo estipulado en el reglamento académico.

1.2.8. Planificaciones de clases: carreras, filiales, turnos, cursos, semestres, asignaturas/módulos, grupos, docentes, programas académicos, fechas y horas de clases, modalidades, cargas horarias.

1.2.9. Evaluaciones de procesos e interdisciplinarios: fechas y horas de evaluación, fechas y horas de calificación, fechas y horas límite de calificación, total de puntos, puntos correctos, docentes, modalidades.

1.2.10. Docentes: periodo, cargo, carrera, filial, turno, curso, semestre, asignatura/módulo, grupo, horario, carga horaria.

2. El funcionario, considerando el perfil o rol asignado tendrá atribuciones y limitaciones controladas por un superior haciéndolo capaz de:

2.1. registrar nuevos usuarios.

2.2. asignar usuarios como docentes a cada asignatura/módulo indicando el rol.

2.3. configurar correlatividades entre asignaturas/módulos.

2.4. registrar unidades y contenidos del programa de estudio en cada asignatura/módulo.

2.5. configurar apertura y cierre de inscripciones a asignaturas/módulos, así también apertura y cierre de postulaciones a carreras.

2.6. cargar horarios de clases registrando asignaturas/módulos, fechas y horas, cargas horarias, modalidad, salas de clase, docentes

2.7. registrar evaluaciones finales con fecha de evaluación y código de acta.

2.8. limitar los tiempos para cargar datos académicos de los estudiantes, siendo estos los puntajes logrados en cada evaluación y asistencias a clases, así también para las planificaciones de clases.

2.9. realizar traslados de estudiantes entre carreras, filiales y turnos.

2.10. convalidar a los estudiantes sus calificaciones y promedio de asistencias por cada asignatura/módulo.

2.11. acceder total o parcialmente a los datos de funcionarios, docentes y estudiantes registrados previamente en el sistema.

3. El docente podrá:

3.1. planificar sus clases por fecha de desarrollo con el contenido describiendo los objetivos, las estrategias a ser implementadas, los resultados logrados y las principales dificultades.

3.2. acceder a un reporte de estudiantes inscriptos a las asignaturas/módulos que le corresponde con la opción de identificar recursantes.

3.3. acceder a horarios de clases y horarios de evaluaciones de todas las

CONTACTENOS
+595 983 600 723
+595 71 20 89 26
contacto@apegua.com
www.apegua.com

3.4. crear evaluaciones de procesos e interdisciplinario definiendo total de puntos, fecha de evaluación y tipo de evaluación.

3.5. Configurar el total de puntos de las evaluaciones finales.

3.6. cargar los puntajes logrados por los estudiantes en cada evaluaciones de procesos, interdisciplinarios y finales, permitiendo al sistema académico el cálculo automático de las calificaciones finales.

3.7. cargar las asistencias en clases de estudiantes en tiempo real.

3.8. acceder a reportes de correlatividades vigentes de todas las asignaturas/módulos y carreras correspondiente a la unidad académica.

3.9. acceder a reportes de correlatividades vigentes consideradas para las inscripciones a asignaturas/módulos e inscripciones a evaluaciones finales.

3.10. ser notificado por correo electrónico cuando se cargan puntajes o asistencias a clases de estudiantes en las asignaturas que le corresponde.

4. El estudiante podrá:

4.1. postularse eligiendo entre las diferentes carreras, filiales y turnos.

4.2. acceder a sus promedios de procesos de cada asignatura/módulo, tanto del periodo actual como de periodos anteriores, detallados por tipos de evaluación, fechas de evaluaciones, total de puntos y puntos logrados.

4.3. realizar la inscripción semestral o curso seleccionando las asignaturas/módulos habilitados. En el formulario correspondiente estarán detallados por asignatura/módulo los docentes, apertura y cierre de inscripción.

4.4. acceder a reportes de correlatividades vigentes consideradas para las inscripciones a asignaturas/módulos e inscripciones a evaluaciones finales.

4.5. seleccionar las evaluaciones finales que desea inscribirse, por oportunidades. En el formulario correspondiente estarán detallados por asignatura/módulo la fecha de evaluación y cierre de inscripción.

4.6. ver los promedios de asistencias actualizado en tiempo real, detallado por asignatura/módulo, fecha de clase, carga horaria y total de horas asistidas.

4.7. acceder a reportes de horarios de clase detallados por asignatura/módulo las fechas, hora de inicio y fin de clase, carga horaria, docentes responsables, modalidad, sala asignada.

4.8. ver los contenidos que serán desarrollados en cada clase de las asignaturas/módulos en que se inscribió.

4.9. ser notificado por correo electrónico sobre las inscripciones a asignaturas/módulos, evaluaciones finales o postulaciones a carreras que realizó.

iHs ingeniería

Consultora del
Ing. Diego A. Barrios F
RUC: 3.602.292-6

Abog. Zacarías esq. Mburucuya Encarnación, Itapúa, Paraguay
+595 985 177110 ihs.123.py@gmail.com

Encarnación, 28 de julio de 2020

Ing. Com. Mario Arnaldo Leiva Imas
Encargado del Departamento Administrativo
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - UNI

Me dirijo a Usted para ofrecerle el servicio de **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.**

En las páginas siguientes, se especifican la propuesta económica, las características del servidor, soporte técnico y características del sistema.

Confiando que sea de su total agrado, aprovecho la ocasión para remitirles mi más cordial saludo.

Atentamente.

Ing. Diego Barrios

iHS ingeniería

IHS INGENIERÍA
Abog. Zacarías esq. Mburucuya, Encarnación
Tel. Cel: 0985 177110
E-mail: ihs.123.py@gmail.com

iHs ingeniería

Consultora del
Ing. Diego A. Barrios F
RUC: 3.602.292-6

Abog. Zacarías esq. Mburucuya Encarnación, Itapúa, Paraguay
+595 985 177110 ihs.123.py@gmail.com

I. Propuesta Económica:

Ítem	Producto	Precio
1	Mantenimiento del sistema académico correspondiente al periodo 2020	34.000.000 ₲s (Treinta y cuatro millones de Guaraníes)

II. Condiciones generales:

A. Fecha de pago: *a definir.*

B. Plazo de entrega: *Inmediata.*

C. Validez de la oferta: *28 de agosto de 2020.*

III. Especificaciones:

1. Características del servidor:

1.1. Debe tener una excelente capacidad para procesar gran magnitud de datos.

1.2. Conexión protegida con certificado ssl.

1.3. Espacio de almacenamiento ilimitado.

1.4. El SICA debe estar operativo ininterrumpidamente las 24 horas de los 7 días de la semana durante todo el periodo de validez del contrato.

1.5. Se deben utilizar el dominio academico.facea.uni.edu.py suministrado por la facultad y un dominio alternativo suministrado por el proveedor.

2. Soporte técnico:

2.1. Modificación y creación de nuevos reportes, planillas y fichas académicas con opciones de descargar a archivos.

2.2. Adaptación de nuevos reglamentos académicos correspondiente al cálculo de calificaciones, inscripciones a evaluaciones finales, e inscripciones semestrales.

2.3. Incorporación de nuevos registros de datos en el formulario de inscripción de postulantes e inscripción semestral.

Consultora del
Ing. Diego A. Barrios F
RUC: 3.602.292-6

Abog. Zacarías esq. Mburucuya Encarnación, Itapúa, Paraguay
+595 985 177110 ihs.123.py@gmail.com

3.1.2. Inicio y fin de inscripciones semestrales.

3.1.3. Cierre de inscripciones a evaluaciones finales considerando la fecha y hora de la evaluación.

3.1.4. Asignación de fecha y hora límite para carga de puntajes y asistencias.

3.2. Gestión eficientemente de datos:

3.2.1. Datos personales: nombres completo, lugares y fechas de nacimiento, generos, estados civil, poblaciones originarias, teléfonos, correos electrónicos, direcciones de residencia (país, departamento, ciudad, barrio, nombre de calle y número), contactos de emergencia, discapacidades, fichas médicas.

3.2.2. Datos laborales: nombres de las empresas, cargos, antigüedades, teléfonos y direcciones (pais, departamento, ciudad).

3.2.3. Procedencias educacionales: nombres y localidades de los colegios (pais, departamento, ciudad), bachilleratos, énfasis, años de egreso.

3.2.4. Postulaciones: carreras, filiales, turnos, fechas y horas de apertura de inscripciones, fechas y horas de cierre de inscripciones.

3.2.5. Traslados: carreras de procedencia con registro de universidades y facultades, convalidaciones de calificaciones con registro de códigos de actas, fechas de evaluaciones, convalidaciones de asistencias a clases.

3.2.6. Inscripciones semestrales: asignaturas, grupos, cursos, semestres, fechas y horas de apertura, fechas y horas de cierre, cupos, cantidades máxima de recursadas por cada estudiante, los grupos son formados cuando la cantidad de estudiantes es considerablemente alto, correlatividades exigidas. *Los requisitos para habilitar las inscripciones deben ser controlados automáticamente por el SICA cumpliendo*

Consultora del
Ing. Diego A. Barrios F
RUC: 3.602.292-6

Abog. Zacarías esq. Mburucuya Encarnación, Itapúa, Paraguay
+595 985 177110 ihs.123.py@gmail.com

correlatividades, estudiantes inscriptos, total de puntos, puntos correctos, calificaciones, docentes e interventores. Los requisitos para habilitar las inscripciones a las evaluaciones finales deben ser controladas automáticamente por el SICA cumplimiento con todo lo estipulado en el reglamento académico como las correlatividades, promedio mínimo de asistencias a clases del periodo actual o del periodo anterior para los recursantes, promedio mínimo de asistencias a evaluaciones de procesos, etc.

3.2.8. Planificaciones de clases: carreras, filiales, turnos, cursos, semestres asignaturas, grupos, docentes, programas académico, fechas y horas de clases, modalidades, cargas horarias, metodologías, estrategias, competencias, objetivos específicos y objetivos generales.

3.2.9. Evaluaciones de procesos e interdisciplinarios: fechas y horas de evaluación, fechas y horas de calificación, fechas y horas límite de calificación, total de puntos, puntos correctos, docentes, modalidades.

3.2.10. Docentes: cargo, periodo, carrera, filial, turno, curso, semestre, asignatura, grupo, horario, carga horaria.

3.2.11. Aranceles: los aranceles deben estar clasificados por categorías, cada arancel debe tener un código único. Los aranceles se traducen automáticamente a obligaciones cuando los estudiantes realizan inscripciones semestrales o inscripciones a evaluaciones finales. Cuando se generan las obligaciones se registran la fechas de creaciones y fechas de vencimientos de pagos. El sistema debe bloquear la actualización de los registros vinculados directamente a las obligaciones incumplidas (ej: registro de puntajes de una evaluación final), también debe permitir la consolidación de las obligaciones cumplidas habilitando las actualizaciones de los registros afectados. La

Consultora del
Ing. Diego A. Barrios F
RUC: 3.602.292-6

Abog. Zacarías esq. Mburucuya Encarnación, Itapúa, Paraguay
+595 985 177110 ihs.123.py@gmail.com

Ing. Diego Barrios

IHS INGENIRÍA
Abog. Zacarías esq. Mburucuya, Encarnación
Tel. Cel: 0985 177110
E-mail: ihs.123.py@gmail.com

iHS Ingeniería

12